

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

4808 *Orden SSI/376/2017, de 15 de marzo, por la que se dispone el cese de don Carlos Trías Pintó como vocal del Consejo de Consumidores y Usuarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.4 del Real Decreto 894/2005, de 22 de julio, por el que se regula el Consejo de Consumidores y Usuarios, modificado por el Real Decreto 487/2009, de 3 de abril, se acepta el cese de don Carlos Trías Pintó como vocal suplente del Consejo de Consumidores y Usuarios, en representación de la Asociación General de Consumidores-ASGECO Confederación, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de marzo de 2017.–La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat Montserrat.